TEXTO DEFINITIVO

LEY AED-3029

(Antes Ley 26330)

Sanción: 28/11/2007

Promulgación: 19/12/2007

Publicación: B.O. 28/12/2007

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo – Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Artículo 1.- Créase la Universidad Nacional de Río Negro, para el desarrollo de actividades universitarias exclusivamente en la provincia de Río Negro, la que estará sujeta al régimen jurídico aplicable a las Universidades Nacionales.

La oferta académica se compatibilizará con la que actualmente tienen las Universidades Nacionales del Comahue y de Cuyo (Instituto Balseiro) tanto a nivel geográfico como disciplinario.

Artículo 2.- El Poder Ejecutivo quedará facultado para gestionar y aceptar del Gobierno de la provincia de Río Negro, de las municipalidades comprendidas en su ámbito regional y/o de instituciones públicas y privadas, la cesión de bienes muebles e inmuebles que constituirán el patrimonio de la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 3.- El Ministerio de Educación de la Nación dispondrá la designación de un Rector-Organizador que tendrá las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley 24521 y que durará en su cargo hasta tanto se elijan las autoridades que establezca el futuro estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro. El Rector-Organizador será asistido por una comisión asesora del proyecto institucional

integrada por un representante del Gobierno provincial y un representante del Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 4.- El proyecto institucional preverá el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión universitaria que respondan a las necesidades económicas, científicas, tecnológicas, culturales, ambientales y de planificación de las regiones del territorio provincial.

Artículo 5.- Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán atendidos con la partida específica del crédito para las universidades nacionales que determine el Ministerio de Educación de la Nación hasta la inclusión de la Universidad Nacional de Río Negro, en la ley de presupuesto y otros recursos que ingresen por cualquier título.

| LEY AED-3029 (Antes Ley 26330) TABLA DE ANTECEDENTES | |
|--|---|
| Artículo del texto definitivo | Fuente |
| 1 a 2 | Arts. 1 a 2. Texto original |
| 3 | Art. 3. Texto original, se adaptó nombre del organismo competente |
| 4 | Art. 4. Texto original |
| 5 | Art. 5. Texto original, se adaptó nombre del organismo competente |

Artículos suprimidos:

Artículo 6, de forma

.

REFERENCIAS EXTERNAS artículo 49 de la Ley 24521

ORGANISMOS

Universidad Nacional de Río Negro
Universidad Nacional del Comahue
Universidad Nacional de Cuyo
Instituto Balseiro
Ministerio de Educación de la Nación